Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de La Rioja



**MEMORIA COPTOR AÑO 2022**

AGRADECIMIENTOS

Este primer año de la nueva Junta ha sido un año intenso, en el que todo ha supuesto un reto novedoso. Este año ha estado lleno de errores y aprendizajes, pero también de pequeños logros y grandes alegrías. Un primer año como base, en que se establecen los cimientos para el trabajo diario que la junta desempeña.

Respecto a los hitos de la terapia ocupacional en este 2022, destaca claramente el hecho de que los colegiados de La Rioja, y del resto de España, seamos miembros de pleno derecho de la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT), desde el 19 de octubre de este año.

En esta línea, como miembros del CGTO, hemos pasado a formar parte de la Council of Occupational Therapists for European Countries (COTEC), desde el 20 de diciembre de 2022.

Por otro lado, las diferentes reuniones con la consejera de Sanidad, han servido para hacer ver la importancia de la terapia ocupacional, así como su presencia en los diferentes servicios del Servicio Riojano de Salud, incluyendo la convocatoria de 1 plaza en la convocatoria de BOR nº 145 de 29 de julio de 2022.

Además, se han publicado diferentes artículos en el periódico La Rioja con el objetivo de dar a conocer nuestra profesión y su importancia para la sociedad riojana.

Como miembros de esta nueva Junta empezamos un año cargados de ilusiones y retos, y agradecidos por el trabajo realizado por la Junta anterior que nos ha dejado marcado un camino a recorrer todos juntos. Deseamos que, entre todas, consigamos hacer crecer a nuestra profesión, participando activamente y dedicando parte de nuestro tiempo para que se nos conozca y reconozca.

¡Un fuerte abrazo!

Daniel González Villalobos

Presidente de CoPTOR

**HISTORIA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE LA RIOJA (CoPTOR)**

En marzo de 2010 la Asociación Profesional Riojana de Terapeutas Ocupacionales (ARTO) inicia los trámites para la creación del colegio profesional. Dicha asociación 2 establecerá un convenio de colaboración con el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales Riojanos (CoPTOR) en 2013.

 Con fecha 11 de marzo de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja la Ley 3/2013 de 4 de marzo, de creación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de La Rioja. En su disposición transitoria segunda dice que será competencia de la asamblea aprobar los estatutos definitivos y elegir a los miembros de los órganos de gobierno del Colegio.

 El 4 de octubre de 2013 tiene entrada en el registro la solicitud de inscripción de los Estatutos del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de La Rioja de acuerdo con la Ley de Colegios Profesionales de La Rioja, capítulo IV, artículo 14, párrafo primero.

 Se presenta el acta de la Asamblea Constituyente donde se acuerdan el nombramiento de la primera Junta de Gobierno y los Estatutos Definitivos del Colegio (79 artículos) de fecha 26 de octubre de 2013.

 En 20 de enero de 2014 se declara la adecuación a la legalidad de los Estatutos del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de La Rioja y se ordena su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de La Rioja, con el nº 26

.

En 25 de noviembre de 2017 se elige nueva Junta de Gobierno del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de La Rioja.

En 29 de junio de 2019 se modifica la Junta de Gobierno del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de La Rioja.

El 13 de noviembre de 2021, se presenta una candidatura a las elecciones del colegio, y sale elegida como nueva junta.

**JUNTA DE GOBIERNO**

La 3ª Junta de Gobierno, elegida en 2021, está compuesta por las siguientes personas:

* Presidencia: Daniel González Villalobos
* Vicepresidencia: Marta Jiménez Romano
* Secretaría: Mariana Rodríguez Alfaro
* Tesorería: Laura Aguirre Jalón
* Vocalías: Lucía Pérez Sáenz, Rosa Uyá Bastida

\*El Artículo 43.2 de los Estatutos establece que si alguno de los componentes de la Junta de Gobierno excepto el/la presidente/a, cesa por cualquier causa, la misma junta designará el sustituto de entre los colegiados, con carácter de interinidad, hasta que se verifique la primera elección reglamentaria.

*A fecha 04 de enero de 2023 somos 82 colegiados*

*Durante el año*

*ha*

*habido:*

*10 Altas*

0

*Bajas*

*La*

***cuota de colegiación***

*es la siguiente:*

*50*

 *€ al darse de alta (Pago único. Exento en traslados de*

*colegiación)*

*150*

 *€ anuales (3 pagos cuatrimestrales de 50 €*

*)*

**REUNIONES Y ACTAS 2022**

* Reunión de la Junta (online) 06/02/22
* Reunión de la Junta (on line) 05/05/2022
* Reunión de la Junta (on line) 17/06/2022
* Reunión de la Junta (online) 08/10/2022
* Reunión extraordinaria de la Junta (online) 10/10/2022
* Reunión de la Junta, asamblea y elecciones 13/11/2022

**INTERNET Y REDES SOCIALES**

* Correo electrónico: coptor.13@hotmail.com
* Página web: [www.coptor.es](http://www.coptor.es/)
* Presidencia y Vicepresidencia: presidencia\_vicepresidencia@coptor.es
* Secretaría: secretaria@coptor.es
* Tesorería: tesoreria@coptor.es
* Formación: formacion@coptor.es
* Vocalías: vocalia@coptor.es

Twitter: <https://twitter.com/torioja>

Facebook:<https://es-la.facebook.com/coptorlarioja/>

Continúa en activo el Blog de la Asociación Profesional Riojana de Terapeutas Ocupacionales (ARTO): arto-rioja.blogspot.com.es/

**CÓMO TE BENEFICIA LA COLEGIACIÓN**

Los servicios a los que todo colegiado tiene derecho son:

* Defensa de los intereses de la profesión ante los poderes públicos.
* Seguro responsabilidad civil profesional.
* Cuotas reducidas para desempleados.
* Código deontológico ratificado por todos los colegios profesionales de España, que sirve de amparo al ejercicio profesional de cara a posibles imposiciones de empleadores tanto del sector público como privado.
* Asesoría legal y laboral del colegio.
* Bolsa de ofertas de empleo local, nacional e internacional.
* Descuentos en los cursos ofertados por CoPTOR, otras Asociaciones y Colegios de Terapia Ocupacional con los que existe un acuerdo y, con la consejería de sanidad de La Rioja.
* Descuentos en convenios con empresas privadas, banca, asesoría, compañías de seguros, protección de datos.
* Derecho a toma de decisiones y voto en cualquier aspecto contemplado en los estatutos.
* Participación en comisiones de trabajo o investigación, tanto propias del CoPTOR, como de SOCINTO, o de comisiones de ámbito nacional.
* Actualización sobre la legislación, normativas, iniciativas y proyectos que pueden afectar a la profesión y, en particular, al servicio que prestan a clientes y pacientes.
* Espacio donde compartir experiencias, conocer aspectos del futuro de la profesión, analizar tendencias.
* Acceso con todos los derechos a la plataforma [www.coptor.es](http://www.coptor.es/) y con ello a toda la información.

**PROYECTOS Y NECESIDADES DEL COLEGIO**

Proyectos en los que estamos involucrados

* Consejo colegios.
* Ley nacional de servicios públicos y colegios profesionales.
* Sociedad Científica Nacional de Terapia Ocupacional (SOCINTO)
* Actualización de la legislación sobre TO en La Rioja.
* Censo de TO en La Rioja y sus condiciones laborales.
* Reuniones con administración.
* Cursos de Formación sobre TO en La Rioja.
* Dinamización del colegio en las redes sociales, internet, etc.
* Documentos de TO para presentar a la administración con evidencia científica.
* Divulgación de día mundial de la Terapia ocupacional

 Necesidades a cubrir

* Personas que asistan a las reuniones fuera de nuestra comunidad:
* Consejo colegios
* SOCINTO
* Vocalía de formación

**TEMAS Y VOCALIAS**

Presidencia de COPTOR

ELABORADO POR PRESIDENTE: Daniel González

Tareas que desarrolla:

1. Asistencia a las reuniones de la Junta y a la asamblea ordinaria del colegio. La junta se reúne 4 veces al año y la asamblea se convoca 1 vez al año.
2. Organizar la agenda de las reuniones.
3. Representación del colegio con las organizaciones tanto locales, nacionales como internacionales cuando así se requiera.
4. Actualización de los colegiados para que la compañía de seguro de responsabilidad civil profesional (AMA) de cobertura a los nuevos colegiados.
5. Realización de los certificados de colegiación.
6. Actualización de los datos de los colegiados en el registro de profesiones sanitarias, a nivel nacional
7. Enviar la información relativa a los datos de TOs en el INE al consejo de colegios
8. Responder a las demandas de colaboración del consejo de colegios de TO, en diferentes tremas: expedientes de terapeutas extranjeros, datos de TOs en La rioja, colaboración en temas puntuales, etc

Actividades realizadas durante el año 2022:

1. Reunión Consejo de Colegios de TO [www.consejoterapiaocupacional.org](http://www.consejoterapiaocupacional.org) (febrero, Octubre: Presencial y Junio: on-line)
2. Gestiones realizadas por el consejo:
* Organización de las próximas elecciones en febrero 2023
* Inclusión COTEC
* Inclusión en WFOT
* Divulgación de newsletter de la unión profesional
* Custodia del archivo histórico de la TO en España
* Grupos de trabajo con miembros de CoPTOR:
* Atención Temprana
* Soledad y ancianos
* Comisión de recursos
* Formación
* Convenio de colaboración con TOP-ES
1. Otras Actividades de la presidente
* Gestiones:
* Altas y bajas de colegiados para el seguro de responsabilidad civil profesional
* Certificados de colegiación, certificados de participación en posters, jornadas, mesas redondas y ponencias, a demanda
* Firma de convenios de colaboración con entidades de formación especializada
* Contacto con docentes para formación 2023
* Contacto con sindicatos para denunciar situaciones laborales
* Contacto, elaboración de contenido y gestión para la creación de la nueva página Web.
1. Denuncias:
* Pregunta a la asesoría legal y jurídica sobre la actuación posible en casos de intrusismo
* Intervención y medición en la Consejería de Servicios Sociales ante intrusismo.
* Divulgación de la TO:
* Suplemento de colegios profesionales el 29-6-22
* Artículo en DLR 04-7-22, entrevista a Presidente de CoPTOR
* Día de la TO 27-10-21, entrevista a la secretaria del colegio
* Contacto con Consejerías de Sanidad, Educación, otros colegios profesionales, y Servicios Sociales para presentación de la nueva Junta e indicar funciones de terapia ocupacional.
* Reunión con la Consejería de Sanidad,
* Dos reuniones con la consejería de Servicios Sociales
* Coronavirus
* Listado de colegiados para vacunarse, en enero.
* Actualización de los datos del CoPTOR, en la Guía de Comunicación 2022 de La Rioja
* Registro de profesiones sanitarias, todavía pendiente por problemas informáticos
* Comida organizada por CoPTOR

Vicepresidencia de CoPTOR

ELABORADO POR VICEPRESIDENTA: Marta Jiménez Romano

Tareas que desarrolla:

* 1. Elaboración del censo anual de profesionales de Terapia Ocupacional ejercientes en la comunidad autónoma de La Rioja.
	2. Elaboración junto a tesorería y secretaría del colegio en la elaboración del IRPF correspondiente al año 2021 de los colegiados.
	3. Apertura del nuevo Apartado de Correos de CoPTOR.
	4. Asistencia y participación en las reuniones ordinarias y extraordinarias, así como en la asamblea general anual del colegio.
	5. Contacto con CSIF en relación al Día Mundial de la Terapia Ocupacional.
	6. Contacto con CSIF en relación a los procesos de estabilización y oferta pública de empleo la Administración Pública.
	7. Hacer pedido del regalo para los colegiados en diciembre de 2022.

Secretaría de COPTOR

ELABORADO POR SECRETARIA: Mariana Rodríguez Alfaro

Tareas que desarrolla:

1. Asistencia a las reuniones de la Junta y a la reunión de la asamblea ordinaria del colegio.
2. Atender y organizar el correo electrónico:
3. Envío de información a los colegiados acerca de las ofertas de empleo, formación y publicidad acordada con nuestra aseguradora AMA.
4. Actualización de nuevos colegiados
5. Respuesta a correos
6. Enviar las convocatorias de las reuniones.
7. Realizar las actas de las reuniones y enviarlas a los colegiados.
8. Dar alta o baja a los colegiados en el correo electrónico e ir actualizando el grupo de colegiado.
9. Depositaria del sello del colegio y recogida de las solicitudes de colegiación.
10. Elaboración del censo anual de profesionales de Terapia Ocupacional ejercientes en la comunidad autónoma de La Rioja
11. Realización de reportaje en el periódico de La Rioja por el día Mundial de la Terapia Ocupacional
12. Reunión con la Consejería de Servicios Sociales

Tesorería de CoPTOR

ELABORADO POR TESORERA: Laura Aguirre Jalón

* 1. Participación en las reuniones de la Junta de CoPTOR.
	2. Registro actualizado de colegiados a efectos de gestión de cuotas
	3. Generación de recibos de cuotas de alta y periódicas a los colegiados (enero, mayo, septiembre).
	4. Remisión a la asesoría Jubera&Jubera de la siguiente información:
* Facturas del periodo anterior (Orange, viajes, asesoría, etc.) descargadas de internet o escaneadas (de septiembre a diciembre).
* Listado actualizado de colegiados.
* Extracto de las cuentas bancarias.
* Remesas de los recibos emitidos a los colegiados
	1. Efectuar pagos mediante transferencias o mediante tarjeta de crédito.
	2. Redacción de memoria económica.

**Memoria económica 2022**

**ELABORADO POR TESORERA:**Laura Aguirre Jalón

La información económica incluida en esta memoria corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, completando de esta manera el año natural.

* Los **ingresos económicos** del colegio proceden actualmente de manera exclusiva de las cuotas de los colegiados.

|  |
| --- |
| **INGRESOS** |
| Partida |  | Importe partida |   |
| **Cuotas colegidos** |  |  **11.130,00 €**  |  |
| **TOTAL INGRESOS** |  |  **11.130,00 €**  |  |

El **capítulo de gastos** se desglosa en la siguiente tabla de acuerdo a los proyectos y actividades destinados para el año 2022.

|  |
| --- |
| **GASTOS** |
| Partida |  | Importe partida |  |
|   | *Desglose* |   | *Importe desglose* |
| **Actividades** |  |  **3.955,45 €**  |  |
|  | *Divulgacion medios* |  |  *2.904,00 €*  |
|  | *Atención colegiados* |  |  *1.051,45 €*  |
|  | *Otros* |  |  *- €*  |
| **Consejo General T.O.** |  |  **- €**  |  |
|  | *Cuotas* |  |  *- €*  |
| **Suscripciones** |  |  **38,75 €**  |  |
|  | *Revista SOCINTO* |  |  *38,75 €*  |
| **Seguros** |  |  **2.941,68 €**  |  |
|  | *Seguro colegiados* |  |  *2.941,68 €*  |
| **Comunicaciones** |  |  **1.320,81 €**  |  |
|  | *Telefonía* |  |  *193,61 €*  |
|  | *Alojamiento WEB* |  |  *836,00 €*  |
|  | *Postales* |  |  *291,20 €*  |
| **Gestión** |  |  **1.132,13 €**  |  *- €*  |
|  | *Gestoría* |  |  *314,00 €*  |
|  | *Asesoría legal* |  |  *- €*  |
|  | *Consultora protección datos* |  |  *721,63 €*  |
|  | *Material de Oficina* |  |  *96,50 €*  |
| **Dietas y viajes** |  |  **448,82 €**  |  |
|  | *Dietas y viajes* |  |  *448,82 €*  |
| **Gastos bancarios** |  |  **850,47 €**  |  |
|   | *CaixaBank* |  |  *850,47 €*  |
| **TOTALGASTOS** |  |  **10.688,11 €**  |  |

* El periodo transcurrido de este ejercicio presenta un mínimo superávit, mostrando en la siguiente tabla ingresos y gastos.

|  |
| --- |
| **RESULTADO PERIODO** |
|   |  |   |   |
| **Ingresos** |  |  **11.130,00 €**  |  |
| **Gastos** |  |  **10.688,11 €**  |  |
| **RESULTADO** |  **441,89 €**  |  |

* En cuanto a la situación de la **tesorería**, solo se dispone de una cuenta bancaria en CaixaBank, que refleja el superávit obtenido

|  |
| --- |
| **TESORERIA** |
|  | *CaixaBank* |  |  |
|  | *ES16 2100 0315 7713 0027 9055* |
| **Saldos 01/01/2022** | Saldo total |  |
|   |  |   | *Saldo parcial* |
| **Bancos** |  |  **12.238,46 €**  | *12.238,46 €* |
| **Saldos 31/12/22** | Saldo total |  |
|   |  |   | *Saldo parcial* |
| **Bancos** |  |  **12.681,26 €**  | *12.681,26 €* |

PRESUPUESTO 2023

ELABORADO POR TESORERA: Laura Aguirre Jalón

Para el año 2023 se mantiene la previsión de ingresos por cuotas exclusivamente, contando con un ligero aumento de ingresos debido al incremento del número de colegiados. Por otro lado, se aplica el ligero superávit de 2022. Este año entrante se espera un incremento de gastos debido a actividades extras que se pretenden realizar debido el décimo aniversario de CoPTOR, además de mantener las actividades de divulgación, servicio de asesoría legal y atención a los colegiados.

A continuación, se detallan las tablas de previsión sobre los ingresos y los gastos supuestos para 2023:

|  |
| --- |
| **INGRESOS** |
| Partida |  | Importe partida |   |
| **Cuotas colegidos** |  | 12525€ |   |
| **Superávit 2022** |  | 441,89 € |  |
| **TOTAL INGRESOS** |  | **12966,89 €** |  |

|  |
| --- |
| **GASTOS** |
| Partida |  | Importe partida |  |
|  | *Desglose* |  | *Importe desglose* |
| **Actividades** |  | **4.404,00 €** |  |
|  | *Divulgacion medios* |  | *2.904,00 €* |
|  | *Atención colegiados* |  | *1.000,00 €* |
|  | *Otros* |  | *500 €* |
| **Consejo General T.O.** |  | **600 €** |  |
|  | *Cuotas* |  | *600 €* |
| **Suscripciones** |  | **38,75 €** |  |
|  | *Revista SOCINTO* |  | *38,75 €* |
| **Seguros** |  | **3.100,00 €** |  |
|  | *Seguro colegiados* |  | *3100,00 €* |
| **Comunicaciones** |  | **1.321,00 €** |  |
|  | *Telefonía* |  | *195,00 €* |
|  | *Alojamiento WEB* |  | *836,00 €* |
|  | *Postales* |  | *290,00 €* |
| **Gestión** |  | **2.086,00 €** |  |
|  | *Gestoría* |  | *314,00 €* |
|  | *Asesoría legal* |  | *1000,00 €* |
|  | *Consultora protección datos* |  | *722,00 €* |
|  | *Material de Oficina* |  | *50,00 €* |
| **Dietas y viajes** |  | **450,00 €** |  |
|  | *Dietas y viajes* |  | *450,00 €* |
| **Gastos bancarios** |  | **700,00 €** |  |
|  | *CaixaBank* |  | *700,00 €* |
| **TOTAL GASTOS** |  | **12699,75€** |  |

REDES SOCIALES

ELABORADO POR TESORERA: : Laura Aguirre Jalón

 Tareas que desarrolla:

* 1. Informar de la actualidad del colegio mediante las redes sociales Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn.
	2. Transmitir noticias específicas de actuaciones de la junta, artículos interesantes para la profesión, o cualquier información beneficiosa para los colegiados.
	3. Difusión de noticias referidas a nuestra profesión de otros colegios profesionales o entidades públicas y privadas.
	4. Realización de concursos y sorteos con el fin de visibilizar nuestra profesión y dar a conocer CoPTOR a nivel internacional.
	5. Cuentas en redes sociales:
	6. Twitter: https://twitter.com/torioja
	7. Facebook: https://es-la.facebook.com/coptorlarioja/
	8. Instagram: https://www.instagram.com/copto\_rioja/
	9. LinkedIn: https://www.linkedin.com/in/coptor-35157b1bb/
	10. Blog de la Asociación Profesional Riojana de Terapeutas Ocupacionales (ARTO): arto-rioja.blogspot.com.es/, que continúa en activo

Vocalia de CoPTOR

ELABORADO POR VOCAL: Lucía M.ª Pérez Sáenz

Tareas que ha desarrollado:

1. Reunión con la consejera de Servicios Sociales el 16 de diciembre de 2021
2. Asistencia a las reuniones de la Junta y a reuniones extraordinarias. La junta se reúne 4 veces al año (presenciales u on line) y las extraordinarias dependiendo de asuntos puntuales de interés/urgencia para COPTOR, así como a la asamblea de forma anual. En este ejercicio esta vocal ha acudido en las siguientes fechas: 17/12/21, 06/03/22, 17/06/22, 08/10/22, 10/10/22, 13/11/22
3. Reunión con asesoría legal, para tratar discrepancias de la terapia ocupacional en salud mental perteneciente al SERIS y al CAPDP.
4. Contacto para solicitar planes de terapia Ocupacional en salud mental en Castilla la Mancha, Castilla León y Aragón y sus recopilaciones para la Junta de COPTOR.
5. Participación activa en el grupo de la Junta de COPTOR.
6. Realización de agenda de contactos en el nuevo terminal telefónico.
7. Atención de los correos enviados al email de vocalía.
8. Aportación de sugerencias/ideas/correcciones a los diferentes artículos publicados por COPTOR en el periódico La Rioja.
9. Realización parte específica en memoria anual.
10. Otras actuaciones:
11. Participación activa en grupos de Whatsapp nacionales de Terapia Ocupacional, difundiendo noticias de COPTOR,
12. Tareas que desarrolla en su función: Vocal Lucía M.ª Pérez Sáenz
13. Atención telefónica directa del teléfono del colegio y aquellas llamadas que no pueden ser atendidas de forma inmediata se responden en un plazo de 24 horas.
14. Atención y respuestas a mensajería de WhatsApp, así como traslado de dichos mensajes a la Junta y a secretaria
15. Con respecto a las informaciones más urgentes, se utiliza para su difusión, un grupo de WhatsApp del colegio. En él se da de alta a los nuevos y nuevas colegiadas (salvo deseo expreso de los mismos) y se da de baja a quienes solicitan cursar baja del colegio.
16. En dicho grupo también se envía a los colegiados por dicha red, información relevante para las y los colegiados (transmitir noticias específicas de actuaciones de la junta, artículos interesantes para la profesión, etc.).
17. Envío de las ofertas de empleo también por este medio y para que los y las colegiadas no lo tengan sólo por email.
18. Reunión con UGT para visibilizar la TO el día mundial de la Terapia Ocupacional.

Vocalía de CoPTOR

ELABORADO POR VOCAL: Rosa Uyá

* 1. Envío regalo a colegiados, enero 2022
	2. Reunión consejo colegios TO por cambio de junta, CoPTOR cesa como tesorería (8/2/22)
	3. Traslado de merchandaising de CoPTOR (posters, fotografías, roll-ups, carpetas, bolígrafos, marca páginas, chapas, bolsas, baterías externas) a colegiada Laura Aguirre
	4. Contacto con Csif en relación al Día Mundial de la TO
	5. Articulo newsletter del seris sobre el día mundial de la TO

Comenzamos el año 2023 con ilusión, con nuevos proyectos y con pasión por nuestra profesión.

¡Un saludo a todos!